

ACTA**I REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y
CIENTIFICA
URUGUAY – BOLIVIA****Montevideo, 18 de agosto de 2015**

El día 18 de agosto de 2015, se celebró en la ciudad de Montevideo la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República Oriental del Uruguay y el Estado Plurinacional de Bolivia, en el ámbito del Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica suscrito el 6 de septiembre de 2012 entre ambos países, con el objeto de evaluar las acciones de cooperación bilateral realizadas durante el periodo 2013 -2015 y avanzar en la planificación y ejecución del programa de cooperación entre los años 2016 - 2018.

La Reunión se llevó a cabo conforme a la Agenda de Trabajo aprobada por ambas Delegaciones que figura en el Anexo I. La lista de participantes de cada una de las Delegaciones se presenta como Anexo II de la presente Acta.

Las Delegaciones fueron presididas respectivamente por el Sr. Director de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, Embajador Gustavo Pacheco y por el Sr. Viceministro de Ministro de Planificación del Desarrollo (VIPFE), Lic. Harley Rodríguez Tellez. Asimismo, se contó con la presencia del Embajador de Bolivia en Uruguay, Benjamín Blanco Ferri y la Sra. Directora General de Relaciones Bilaterales de la Cancillería de Bolivia, Emb. María del Carmen Almendras, el Embajador del Uruguay en Bolivia, Carlos Flanagan y la Directora Ejecutiva de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, Andrea Vignolo.

En la inauguración la Delegación de Uruguay dio una muy cordial bienvenida a la Delegación de Bolivia destacando los tradicionales vínculos de amistad y cooperación que unen a las dos naciones y expresando su confianza en que los resultados de la Reunión contribuirán al fortalecimiento de las relaciones

bilaterales y brindarán una respuesta concreta al objetivo común de promover el desarrollo económico y social. Asimismo, subrayó la importancia de esta Reunión en el marco de la prioridad que Uruguay asigna a la cooperación internacional, en particular a la cooperación Sur – Sur con Bolivia, como instrumento facilitador del intercambio de experiencias y conocimientos entre las instituciones de ambos países y que comparten etapas de desarrollo y desafíos comunes.

Por su parte, la Delegación de Bolivia agradeció la cálida acogida de la Delegación del Uruguay y resaltó el alto nivel de entendimiento que en materia de cooperación se ha alcanzado entre ambos países en los últimos años. En este sentido, recalcó la importancia de generar una agenda de cooperación bilateral que se vincule con las prioridades definidas por ambas partes.

Ambas Delegaciones coincidieron en la necesidad de fortalecer los vínculos de cooperación con miras a promover el desarrollo de sus capacidades y en desarrollar programas a mediano plazo en áreas específicas de interés y beneficio mutuo, adoptando una mirada integral.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA 2013 - 2015

La evaluación del Programa estuvo a cargo de la Señora Andrea Vignolo, Directora Ejecutiva de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Lic. Andrea Castrillo, Responsable del área de Cooperación Sur-Sur de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional y del Señor Lic. Harley Rodríguez Tellez, Viceministro del Ministerio de Planificación y Desarrollo (VIPFE).

El programa bilateral abarcó ocho proyectos en las siguientes áreas de trabajo: turismo social, vivienda y ordenamiento territorial, salud, producción agropecuaria, energía, industria y PYMES y un proyecto en el área de gobernabilidad en modalidad de cooperación triangular apoyado por la cooperación española (Anexo III).

Ambas Delegaciones coincidieron en una valoración altamente positiva de la cooperación bilateral expresando su satisfacción por los resultados obtenidos en sus iniciativas de cooperación Sur – Sur en el ámbito de las políticas públicas y resaltaron el alto nivel de ejecución de los proyectos como reflejo del compromiso y los principios compartidos por ambos Gobiernos.

Ambas Delegaciones reconocieron la necesidad de avanzar en la definición de un nuevo programa de cooperación para el período 2016-2018 que incorpore lecciones aprendidas de esta primera programación y que se conformará en base a las nuevas propuestas de cooperación presentadas por las Partes, sin perjuicio de otras que se acuerden posteriormente.

Asimismo, convinieron en continuar impulsando la cooperación triangular como herramienta para potenciar las capacidades y fortalezas del Programa de Cooperación Bilateral. El propósito es potenciar el intercambio horizontal y el aprendizaje mutuo entre las Partes que en última instancia beneficiará a los habitantes de ambos países.

PROGRAMA DE COOPERACION 2016 - 2018

El nuevo Programa de Cooperación Bilateral tendrá un carácter dinámico a partir de demandas articuladas y canalizadas a través de un sistema de seguimiento y monitoreo bimensual.

De conformidad con el Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Oriental del Uruguay suscrito en 2012, la ejecución de los proyectos y actividades del Programa de Cooperación se registrarán preferentemente bajo la modalidad de “costos compartidos”, a menos que expresamente se especifique de otra manera.

De acuerdo a los lineamientos señalados, ambas Delegaciones acordaron priorizar y focalizar el programa de cooperación bilateral 2016 -2018 en las siguientes áreas temáticas:

1. Desarrollo Social
2. Fomento Productivo y Comercio
3. Medio Ambiente

Q

GP

Andrés

H2

4. Otros que las Partes identifiquen durante el periodo de la programación.

Para la nueva programación, la Delegación de Bolivia presentó propuestas en materia de turismo, vivienda, gobierno electrónico, innovación y tecnología, producción láctea y producción de vidrio. Por su parte la Delegación de Uruguay presentó una propuesta de cooperación técnico-científica sobre la exploración y explotación de ágatas y amatistas y una iniciativa de Cooperación Triangular en gestión territorial de las políticas sociales. Estas iniciativas se encuentran a estudio de las respectivas contrapartes (Anexo IV).

Las Partes destacan que, de existir otros intereses de sectores nacionales, estos podrán ser presentados a la AUCI y al VIPFE hasta el 17 de octubre, de modo que al 17 de noviembre del presente año puedan ser incorporadas en el Programa Bilateral, atendiendo su evaluación técnica y la disponibilidad financiera.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del Programa de Cooperación estarán a cargo de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia – Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (MPD – VIPFE).

El seguimiento se realizará de manera bimensual mediante videoconferencia por medio de las contrapartes técnicas de cooperación, registrando oportunamente las actividades realizadas y los avances que los proyectos han presentado en la planilla de seguimiento y a través de una minuta acordada conjuntamente.

En cuanto a la Evaluación, se establece que al término del primer año de ejecución del programa, tendrá lugar una evaluación intermedia, en la que se analizarán los avances del programa, pudiendo reorientarse e incorporar nuevas iniciativas al mismo de común acuerdo entre las partes. El mencionado mecanismo de seguimiento y evaluación se realizará con la participación de los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países.


Handwritten signatures and initials in blue ink:
A circular mark at the top left.
A signature that appears to be "CF" in the middle left.
A signature that appears to be "Dudep" at the bottom left.
A signature that appears to be "H" at the bottom left.

Las entidades ejecutoras y beneficiarias de la cooperación deberán presentar a la AUCI y VIPFE un informe de las acciones realizadas, dentro de un plazo que no exceda los 20 días posteriores a su ejecución.

Las Partes reiteraron su voluntad de realizar la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación en Bolivia, durante el año 2017, en fecha que será definida por vía diplomática.


Hecha y suscrita en la ciudad de Montevideo, Uruguay el 18 del mes de agosto del año 2015.

Por la Delegación de la
República Oriental del Uruguay




Director General de Cooperación
Internacional Emb. Gustavo Pacheco

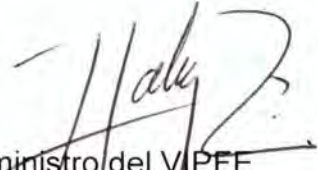
Por la Delegación del
Estado Plurinacional de Bolivia



Directora de Relaciones Bilaterales
Emb. Carmen Almendras Camargo



Directora Ejecutiva de la AUCI
Andrea Vignolo



Viceministro del VIPFE
Ministerio de Planificación del Desarrollo
Harley Rodríguez Tellez



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República Oriental del Uruguay y el Estado Plurinacional de Bolivia

Martes 18 de agosto de 2015

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay
Palacio Santos

PROGRAMA

- 14:00 hs. CEREMONIA DE APERTURA
- Lugar: Salón Florentino.*
- PALABRAS DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR GENERAL DE COOPERACION INTERNACIONAL, EMBAJADOR GUSTAVO PACHECO Y LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACION INTERNACIONAL, ANDREA VIGNOLO*
- PALABRAS DE LAS AUTORIDADES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA*
- 14:30 hs. *INICIO DE LA SESION DE TRABAJO - APROBACION DE LA AGENDA Y PRESENTACION DE LAS DELEGACIONES*
- INFORME DE LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL PROGRAMA DE COOPERACION 2013- 2015. INTERCAMBIO*
- 15:30 hs. *INTERCAMBIO BILATERAL CON LOS SECTORES NACIONALES - PRESENTACION DE PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA POR PARTE DE AMBAS DELEGACIONES PARA LA ELABORACION DEL PROGRAMA DE COOPERACION BILATERAL 2015 -2017. CONSIDERACION*
- 18:00 hs. *CONSIDERACION DEL ACTA DE LA I REUNION DE LA COMISION MIXTA*
- 18:30 hs. *FIRMA DEL ACTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN*

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'e' and 'SP'.

Anexo II

I REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA URUGUAY – BOLIVIA

Montevideo, 18 de agosto de 2015

DELEGACION DE URUGUAY

Director General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores,
Embajador Gustavo Pacheco.

Embajador de Uruguay en Bolivia, Carlos Flanagan.

Directora Ejecutiva de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI),
Andrea Vignolo.

Subdirectora General Adjunta de Cooperación Internacional, Ministro Consejero
Adriana Rodríguez.

Subdirectora de la Dirección Regional América, Secretario de Primera Karla Enseñat.

Responsable de Área Gestión de Conocimiento y Política Internacional de la AUCI,
Mg. Karen Van Rompaey.

Responsable de Gestión de Cooperación Sur-Sur de la AUCI, Lic. Andrea Castrillo.

Tercer Secretario, Lic. Matías Benítez.

Tercer Secretario, Lic. Gabriela González Segura.

Ministerio de Desarrollo Social, Pedro Schinca.

Ministerio de Industria, Energía y Minería, Natalia Bertullo.

Ministerio de Industria, Energía y Minería, Silvana Grosso.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Pablo Montes.

Intendencia de Montevideo, Lucía Hornes.

DELEGACION DE BOLIVIA

Viceministro del VIPFE – Ministerio de Planificación del Desarrollo,
Lic. Harley Rodríguez Tellez

Directora General de Relaciones Bilaterales de Cancillería, Emb. María del Carmen
Almendras Camargo.

Embajador de Bolivia en Uruguay, Benjamín Blanco Ferri.

Consejero de la Embajada de Bolivia en Uruguay, Jenny Encinas Mercado.

Handwritten notes in blue ink:
A circled 'e' at the top left.
A vertical line with a checkmark-like symbol in the middle.
The word 'Andrés' written below the line.
The initials 'HR' written at the bottom left.

Andrés PP

#2

ANEXO III – Programa Bilateral 2013-2015

PROYECTO	SECTOR	INST BO	INST UY	ESTADO
Producción de Electricidad a través de Biomasa	Energía	Unidad de Políticas Sociales y Económicas	MVOTMA	Finalizado
Transferencia de tecnología de sistema nacional de turismo social	Industria y pymes	Ministerio de Cultura - Viceministerio de Turismo	MINTURD	En Ejecución
Programa Salud Renal: prevención de la enfermedad renal crónica y tratamiento de insuficiencia renal extrema en Bolivia	Salud	Ministerio de Salud	MSP	En Ejecución
Fortalecimiento de control del tabaco	Salud	Ministerio de Salud	MSP	En Ejecución
Fortalecimiento de la norma boliviana de sanidad animal y peste porcina	Agropecuario	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria	MGAP	Finalizado
Intercambio de experiencias en Vivienda	Vivienda y ordenamiento territorial	Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	MVOTMA, MEVIR	En Ejecución

Analisis

GP

e

HP

Capacitación y especialización técnica en transporte marítimo, fluvial y lacustre	Transporte y comunicaciones	Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	MTOP	Pendiente de Ejecución
Curso de Porcinos al aire libre (ACCIÓN)	Agropecuario	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras/Universidades varias	Facultad de Agronomía	Pendiente de Ejecución
<i>Triangular BO-UY</i>				
PROYECTO	SECTOR	INST BO	INST UY	ESTADO
Asesoramiento en el desarrollo de proyectos y elaboración del plan de gobierno electrónico (TRIANGULAR CON ESPAÑA)	Gobernabilidad	Dirección General de Gobierno Electrónico	AGESIC	En Ejecución

ANEXO IV

Proyectos presentados en el marco del Programa de Cooperación Bilateral 2016-2018

	PROYECTO	INST BO	INST UY	ESTADO
1	Fortalecimiento en diseño e implementación de la plataforma de la red de innovación tecnológica	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)	Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección Nacional de Industrias	En análisis con disposición para la ejecución
2	Fortalecimiento del SEDEM en la gestión y manejo de las técnicas fundamentales de producción de vidrio	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)	Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección Nacional de Industrias	Pendiente de aprobación
3	Fortalecimiento de LACTEOSBOL en la elaboración de productos lácteos	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)	A definir	Pendiente de aprobación
4	Intercambio de Experiencias en el Desarrollo y Funcionamiento de Consejos Sectoriales	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)	Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dirección Nacional de Industrias	Aprobado Ejecución 2016
5	Fortalecimiento en la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos en el Sector Industrial Manufacturero	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)	Aprobado Ejecución 2016
6	Intercambio de Experiencias y Pasantía en la Temática de Mercados Mayoristas de Alimentos	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)	Intendencia de Montevideo	Aprobado. Disposición de ejecución 2015
7	Cooperación técnico-científica y capacitación de técnicos participantes en el campo de la exploración/explotación de las ágatas y amatistas	Ministerio de Minería y Metalurgia	Ministerio de Industria, Energía y Minería	Aprobado. Disposición de ejecución 2015
8	Intercambio de Experiencias para la Mejora de condiciones en la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas en Bolivia	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC)	Pendiente de aprobación
9	Propuesta de Diseño de un sistema de monitoreo de carga internacional en el Estado Plurinacional de Bolivia	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)	Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información	Pendiente de aprobación
10	Intercambio de Experiencias en la Elaboración de Normativa, Desarrollo, Gestión, Promoción y Monitoreo de Parques Industriales y Zonas Francas	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)	Ministerio de Industria, Energía y Minería; Ministerio de Economía y Finanzas	Pendiente de aprobación
11	Acciones de Capacitación para el Personal del Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones en torno a la Cadena De Comercialización De Carne Bovina	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Pendiente de aprobación






ANEXO V

Iniciativas de interés del Estado Plurinacional de Bolivia

Cooperación en materia deportiva
Protección de los Derechos de usuarios y consumidores
Cooperación en tecnologías de la información y comunicaciones y servicio postal
Fortalecimiento al Programa Nacional Fomento Ganadero y Rastreabilidad Bovina y Bubalina
Fortalecer las capacidades técnicas en la producción de forrajes de forma sustentable con énfasis en recuperación de suelos degradados
Fortalecimiento del Programa Rumiantes Menores/ Ganado Ovino
Fortalecimiento de capacidades técnicas en producción de arroz bajo sistemas de riego

e
Q/
Andrés
H.